



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 149, fecha: viernes, 04 de Agosto de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

DELEGACIÓN DE FACULTADES

2442

Por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de julio de 2017, se delega en la Alcaldía el ejercicio de todas las facultades relacionadas con el expediente de resolución por mutuo acuerdo del contrato de gestión del servicio público de Escuela Infantil San Marcos.

Lo que se publica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Chiloeches, a 01/08/2017. El Alcalde; Fdo.:Juan Andrés García Torrubiano.